



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de noviembre de 1989

Número 88

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO

P R E S E N T E .

Los que suscribimos campesinos del poblado de Piedra Grande del municipio de Tejupilco, del Estado de México, por medio del presente escrito solicitamos a usted, a efecto de que gire sus apreciables órdenes a quien corresponda para que se nos amplíe las tierras para satisfacer nuestras necesidades para así alimentar a nuestros hijos, ya que somos un grupo de hijos de ejidatarios del ejido de Piedra Grande, carentes en la actualidad de tierras para cultivar, señalando como predios afectables ya que estamos seguros de que rebasan la pequeña propiedad como son los predios de El Puerto del Capulín, Lajitas propiedad de la señora Alicia Ugarte y del Sr. Benito Jaimes, Cerro de Figueroa, Peña de los Linderos propiedad del

Sr. Ernesto Ocampo, El Peñón de la Yerbabuena, propiedad de la Lic. Esperanza Gasca. Puerto del Limoncito, Peña del Encanto Cerro Alto, Peñas de las Torresillas propiedad de la ex-hacienda de Piedra Grande, propiedad de Rosendo Campuzano, e indicando que dichas tierras se encuentran ociosas

No dudando vernos favorecidos con nuestra petición y por lo tanto le reiteramos a usted nuestras más sinceras gracias y estaremos muy agradecidos por su valiosa intervención.

A T E N T A M E N T E

Piedra Grande Méx. a 13 de enero de 1987.

FIRMAS DE LOS SOLICITANTES

(45 rúbricas)

POR LA COMISION AGRARIA MIXTA

EL SECRETARIO

Lic. Pedro Lara Arias.---Rúbrica.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de ampliación de tierras para el poblado denominado Piedra Grande, municipio de Tejupilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3788, 3789, 3787, 4002, 4011, 4006, 4012, 4014, 4016, 3895, 3792, 3704, 3704, 3967, 3976, 3966, 3971, 3964, 3974, 4073, 4074, 4075, 4076, 4077, 4079, 3979, 4067, 4146, 4147, 4148, 4149, 4152, 4153, 4154, 4155, 4156, 4158, 4159, y 4141.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4001, 4151, 4157, 4143, 4960, 4003, y 4142.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

TAIDE HERNANDEZ VDA. DE LOPEZ, en el expediente número 1496/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 34 de la manzana 33, de la colonia Agua Azul supermanzana 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte 16.82 m con lote 33; al sur: 16.82 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Lago Cupatitzio; al poniente: 9.00 m con lote 9, con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3788.—11, 24 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

NANCY ROSA ESTHER CELLJO DIAZ

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ADRIAN GALLARDO LOPEZ, bajo el expediente número 676/89, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás prestaciones que se mencionan en su escrito inicial de demanda. La C. juez por auto de fecha veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diecinueve de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edicto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3789.—11, 24 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

ANTONIO MILLANUEVA GARCIA, en el expediente 717/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 31, de la manzana 63, de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte 16.82 m con lote 30; al sur: 16.82 m con lote 32, al oriente: 8.00 m con calle de La Moneda; al poniente: 8.00 m con lote 26; con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3787.—11, 24 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1645/89.

Tercera Secretaría.

OLIVA SUSANO RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno con casa denominado "Salitrería", ubicado en la calle de Morelos número setenta y dos en el poblado de San Felipe de esta ciudad de Texcoco y distrito judicial, que mide y linda; al norte: 12.00 m con calle y 1.50 m con Socorro Susano Arellano; al sur: 14.00 m con Salvador Susano Anides; al oriente: 20.60 m con Socorro Susano Arellano y 6.40 m con Salvador susano Anides; al poniente: 27.00 m con Socorro Susano Arellano, superficie total aproximada de 360.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4002.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente No. 1434/86 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANTONIO VEGA DIAZ y otro en contra de MARIA DE JESUS GONZALEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en la casa marcada con el número 254 de las calle de Santiago Velasco de la colonia Rancho La Mora, ubicada en el lote 59, manzana 20, vivienda tipo "B", con superficie total de 120.05 m2 con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m con lote 60; al sur: 17.15 m con lote 58; al oriente: 7.60 m con lote 6 y al poniente: 7.00 m con calle Santiago Velasco, con datos registrales volumen 177, libro primero, a fojas 024, bajo la partida 76-639.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Jeel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4011.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1294/89. ESTELA CASTILLA DE CASTILLO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio propiedad particular denominado "Sin Nombre", ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 30.50 m con José Rufina; sur: 30.50 m con Manuel Hernández; oriente: 28.00 m con María de la Luz Hernández Arvizu y poniente: 28.00 m con calle 2 de Abril, superficie de 854.00 m2. Construcción de 131.25 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4006.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LETICIA OLIVIA CORTEZ HERNANDEZ promueve en el expediente número 2290/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en las calle de Miguel Hidalgo número trece, Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda; al norte: 14.20 m con Ernesto Anzaldo Sotres; al sur: 14.20 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 16.00 m con Rosa María Vélez Anzaldo; al poniente: 16.10 m con Ramiro y Antonio Alzaldo Sotres, con superficie aproximada de 228.72 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4012.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ESPERANZA MARTINEZ DE VERTIZ promueve en el expediente 161/89 diligencias de información de dominio en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Pedro Ascencio sin número, en el municipio de Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con callejón de Pedro Ascencio; al sur: 7.00 m con Juan Domínguez; al oriente: 58.40 m con Pedro Martínez Peña y al poniente: 58.00 m con Dolores Vértiz Martínez.

Se admitieron las presente diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el día veinte de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4014.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CIRILO GARCIA MARES promueve ante este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno denominado "Xaltenco", ubicado en lote uno, manzana seis en la colonia Familiar Zapata, en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.75 m con calle sin número; al sur: 5.30 m con predio, cuyo propietario se desconoce; al oriente: 31.00 m con predio baldío, cuyo propietario se desconoce; al poniente: 24.00 m con avenida de las Torres, con una superficie aproximada de 344.43 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe E. Páera Domínguez.—Rúbrica.

4016.—28, 31 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE SALVADOR GORGONIO JIMENEZ

Promueve en este juzgado bajo el número de expediente 269/89 diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio Primero de San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 78.00 m con Rogelio Pifia Pérez; al sur: 78.00 m con Enrique García García; al oriente: 36.00 m con Soledad Pérez de García; al poniente: 36.00 m con barranca. Con una superficie aproximada de 2,808.00 m².

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días. Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3695.—5, 20 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTHA RANGEL ZARAZUA DE ALVAREZ

SEBASTIANA RAMOS CASTELLANOS, en el expediente número 1250/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 5, de la manzana 39, colonia México, tercera sección Las Palmas, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 30; al poniente: 8.00 m con calle Etica, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio. se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto. Quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3792.—11, 24 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1404/89.

CANDELARIO MEDINA VILLALBA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Zimarrontilla", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio La Paz, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en línea quebrada 11.15 m con José Cruz y 2.85 m con Eliseo Ortiz, actualmente con Héctor Ortiz; al sur: en línea quebrada 2.85 m con Marcelo Villalba, actualmente con Arcadio Villalba, 1.80 m con calle Hombres Ilustres y 9.47 m con Victoria Medina Villalba; al oriente: 4.45 m con Juan Méndez y al poniente: 12.15 m con Marcelo Villalba, actualmente con Arcadio Villalba, con una superficie de 126.78 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3704.—5, 20 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente 446/89.

Demandado: EDILBERTO LEDEZMA PEREZ

MARIA DOLORES JUAREZ ROJAS le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, pérdida de la patria potestad de su menor hija y el pago de gastos y costas del presente juicio, por las razones y preceptos de derecho que invoca y hace valer, haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día de la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

3967.—24 octubre, 7 y 17 noviembre.

Expediente 402/89.

Demandado: JOSE LUIS GABRIEL ROMERO CASTRO

HORTENCIA MONTAÑO CARRANZA le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad, así como el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, por las razones y preceptos de derecho que invoca y hace valer, haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación de este, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

3937.—24 octubre, 7 y 17 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

JOSE CHAVEZ FUENTES

La señora ALEJANDRA VARGAS JIMENEZ le demanda en el expediente número 2107/88, el juicio divorcio necesario, y demás prestaciones que reclama y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio por edicto, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las anteriores notificaciones, aun las de carácter personal en terminos del citado ordenamiento legal antes invocados, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.—Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Cuauhtilán, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica

3976.—24 octubre, 7 y 17 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 539/89, la señora MARIA DEL SOCORRO LEDEZMA DE CANO promovió por su propio derecho juicio de prescripción positiva del lote de terreno número 8 de la manzana 25 ubicado en la calle de las Rosas número 228 del fraccionamiento La Florida, Naucalpan, Estado de México, demandándole la prestación antes indicada a FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA, S. A. y al C. Director del Registro Público de la Propiedad y toda vez que desconoce el domicilio de Fraccionadora y Urbanizadora Mexicana, S. A., por este con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación por conducto de apoderado, por sí o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo dicho juicio se seguirá en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se publica la presente a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Javier Fraseso Martínez.—Rúbrica.

3966.—24, 7 octubre y 17 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 87/1989, Emplazamiento ERNESTINA BERNAL DE ORTIZ en los autos del expediente mencionado, relativo al juicio ordinario civil promovido por GUILLERMINA ESTRADA DE GARCIA en contra de usted, el C. juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, trece de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3971.—24 octubre, 7 y 17 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA MARTINEZ DE CONCHA

JESUS RODRIGUEZ CONTRERAS en el expediente 515/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 3, manzana 5 (hoy calle 6 número 31), de la colonia El Barco, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur 17.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle 6; con una superficie total de 170.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Raschel.—Rúbrica.

3984.—24 octubre, 7 y 17 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULINO CARMONA DURAN

CONSUELO ROJO DE HERNANDEZ en el expediente 1027/89, la demanda la usucapción del lote de terreno número 42, de la manzana 356, de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Colandria y al poniente: 9.00 m con lote 18, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en término de los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

3974.—24 octubre, 7 y 17 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sr. SILVESTRE TENORIO BACA

MODESTO OLMOS GUTIERREZ ha promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, y en la vía ordinaria civil, le demanda la prescripción adquisitiva por usucapción, del inmueble ubicado en manzana 142, lote 24 de la calle 17, de la colonia Valle de los Reyes en los Reyes La Paz Estado de México de este distrito judicial y el cual mide y linda al norte: 20 m con lote 23; al sur: 20 m con lote 25; al oriente: 10 m con calle 17; al poniente: 10 m con lote 4. En virtud de que dicho bien lo ha poseído en términos de lo dispuesto por el artículo 932 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, para lo cual por acto de fecha trece de julio del año en curso, se admitió la demanda y se ordenó emplazado mediante edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este tribunal a contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente, en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibido que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se emplaza en Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

3974.—24 octubre, 7 y 17 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1249/89 PABLO FELIPE MEJIA RUEDA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado Oxotla y Llano de Avilés, ubicados en Juchitepec, México, mide y linda norte: 116.00 m con el mismo promovente Pablo Felipe Mejía Ruedas, sur: 110.60 m con Pedro Mejía Valdez, oriente: 19.60 m con Avenida Zaragoza, poniente: 17.30 m con Avenida Emiliano Zapata, y el predio denominado Llano de Avilés, mide y linda norte: 139.40 m con el mismo promovente Pablo Felipe Mejía Rueda, sur: 139.40 m con el mismo promovente Pablo Felipe Mejía Rueda, oriente: 153.76 m con Dionicio Ramos, poniente: 154.00 m con Pablo Felipe Mejía Rueda, los cuales tienen una superficie: 3,012.88 y 21,441.63 m², respectivamente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Diario Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, Méx., a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4073.—31 octubre, 7 y 10 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1287/89, MAURA CASTRO SORIANO promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado Tlapaxixjuatla o Tepersixjuatla, ubicado en Amecameca, México, mide y linda norte: 68.00 m con Crescencio Castro, sur: 68.00 m con Avenida de la Rosa, oriente: 40.00 m con Altagracia Soriano, poniente: 40.00 m con Melquiades Reyes el cual tiene una superficie de 320.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Diario Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, Méx., a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4074.—31 octubre, 7 y 10 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1279/89, EUFROCINA SANTANA MENDEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado Xoroetilla ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda, norte: 28.65 m con Yolanda Ortiz Mendoza, sur: 28.55 m con José Luis Santana Méndez, oriente: 16.73 m con calle Cinco de Mayo, poniente: 15.74 m con Ana María Santana Méndez, el cual tiene una superficie de 463.41 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Diario Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4075.—31 octubre, 7 y 10 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1147/89, MARIA GUADALUPE RAMIREZ REYNA y GABRIEL SALAZAR RAMIREZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado La Garita, ubicado en Tlaxamalco, México, mide y linda norte: 16.00 m con carretera a Miraflores, sur: 16.20 m con Samuel Flores, oriente: 42.42 m con Gerónimo Elvalde, poniente: 42.42 m con Martha Ramírez, el cual tiene una superficie de: 688.90 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Diario Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4076.—31 octubre, 7 y 10 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1505/89, ERNESTINA SANTANA MENDEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado Xoroetilla, ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México mide y linda, norte: 15.00 m con Amador Durán Ortega, sur: 15.00 m con calle Allende, oriente: 34.00 m con Ana María Santana Méndez, poniente: 34.00 m con Roberto Brígido Hernández el cual tiene una superficie de 510.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Diario Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4077.—31 octubre, 7 y 10 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. No. 1283/89, ANA MARIA VALDEZ DE CERVANTES promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Bosque" o Monera, ubicado en Ayotla municipio de Ixtapañuca, México, mide y linda, norte: 15.00 m con Angel Vázquez Soriano, sur: 15.00 m antes de Antonio Roque Morales, hoy con Vasilisa Partida García, oriente: 8.00 m con Casilda Cabrera, poniente 8.00 m con cerrada de el Bosque o Monera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Diario Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4079.—31 octubre, 7 y 10 noviembre.

Exp. 1310/89, ANTONIO JORGE JUAREZ promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "Cuatlalco", ubicado en Atiautla, México, que mide y linda: norte: 199.00 m con Darío Jorge Estrada; sur: 199.00 m con Antonia Jorge Estrada; oriente: 198.00 m con barranca; y poniente: 198.00 m con barranca.

Superficie de 39,402.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
4079.—31 octubre, 7 y 10 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARTURO MANUEL PALACIOS GONZALEZ

ANA LUISA CHONG MIRANDA, en el expediente marcado con el número 974/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, mediante las siguientes cláusulas: A).—La disolución del vínculo matrimonial que vos une desde el día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y seis; B).—El pago de gastos y costas del juicio, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 3979.—24 octubre, 7 y 17 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 1292/89, VICTORIA RIVERA CHAVEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno urbano con casa denominada "MANTLA", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 8.69 m con calle Zaragoza; sur: 8.50 m con Guadalupe Velasco de García; oriente: 49.00 m con Ricardo Miranda Juarez; y poniente: 49.06 m con Felipe Reyes Galindo, superficie aproximada de 464.25 m².

Superficie construcción de 108.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4067.—31 octubre, 7 y 10 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELINO LOPEZ SANCHEZ

ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1934/89, relativo al juicio usucapión, que se tramita la demanda respecto del lote de terreno número dos de la manzana número dieciséis, en la colonia Los Manantiales, con una superficie que mide y linda al norte: mide 8.00 m con limite de colonia, al sur mide 8.00 m y colinda con lote 44; al oriente: mide 16.00 m con lote tres; al poniente: mide 16.00 m y colinda con lote uno, habiendo una superficie de 128.00 metros cuadrados. E ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio para que dentro del término de treinta días, dé contestación a la demanda instaurada en su contra y para que señale domicilio en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las personales, se le harán en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, México. Dadas las presentes a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4146.—7, 17 y 30 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1631/89.

Tercera Secretaría.

ELISEO MARTINEZ ZAVALA promueve diligencias de Información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tecalco Titlapa", ubicado en el Barrio de Evangelista, del municipio de San Juan Teotihuacan de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 10.00 m con Humberto Contreras Alva; al sur: 10.00 m con camino a Zumpango; al oriente: 47.00 m con Pamela Contreras de la O.; al poniente: 47.00 m con Humberto Contreras Alva; con superficie de 470.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4147.—7, 10 y 15 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1701/89.

Tercera Secretaría

GABRIEL DE LA O RODRIGUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "El Fresno", ubicado en tercera calle de Aldama de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 8.20 m con Mariano Carrillo; sur: 8.20 m con calle Aldama; oriente: 16.40 m con Valentín Zavala; poniente: 16.40 m con Dolores Uribe, con superficie de: 134.48 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4148.—7, 10 y 15 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1144/89.

Segunda Secretaría.

MIGUEL BARRAÑON VALDEZ

ANTONIO BRIANZA MANCHILLA lo demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote trece del fraccionamiento "La Trinidad", ubicado en el Barrio de La Trinidad", perteneciente a este municipio y distrito judicial, cuyas medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Mario Villegas; al sur: 10.00 m con privada de Ahuchuetes; al oriente: 32.00 m con lote doce; al poniente: 32.00 m con lote catorce, con una superficie aproximada de 327.00 m², haciendo de su conocimiento que deberá presentarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4149.—7, 17 y 30 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ promueve en este juzgado en el expediente número 130/989, juicio de usucapción, del predio denominado "El Cóporo", para acreditar la posesión, que se ubica en el Barrio La Merced, de esta ciudad y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en tres tramos, treinta y ocho metros, sesenta centímetros, sesenta y un metros, sesenta centímetros y noventa y seis metros veinte centímetros, con arroyo y propiedad de Toribio y Elodia Alcántara; al sur: 95.59 con un callejón; al oriente: 20.00, 330.00 m, 7.20 m y 64.40 m con Agustín Alcántara, Mariano Mendoza y un callejón; al poniente: 120, 24.80, 47.60 m y 40.00 m con Florencio Mendoza y Herminio Chávez. Con una superficie total de (1,82.94) una hectárea ochenta y una áreas noventa y tres centiáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, Edo. de México y se llame a quien se crea con igual o mejor derecho y comparezca a denunciarlo, se expide a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Toluca.—Rúbrica.

4152.—7, 10 y 15 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ERNESTO GARIBAY PIMENTEL.

Presente:

En el expediente marcado con el número 1978/89, la C. MA. LUISA TELLEZ ROQUE por su propio derecho la demanda la usucapción del lote de terreno número 17, manzana 53, de la colonia general José Vicente Villada II sección en esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 18; al sur: 21.50 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle s/n. con superficie de 215 m². por auto del ocho de septiembre último, se dio entrada a la demanda en la forma propuesta y por tanto del veintinueve del mismo mes, por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por medio del presente se le emplaza a juicio haciéndole saber que tiene el término de treinta días hábiles del siguiente al en que surta efectos la última publicación para contestar la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le podrá tener contestando la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones de carácter personal se le harán en términos de los artículos 155 y 175 del Código en cita.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Menudos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4153.—7, 17 y 30 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION CORTES PENEDO

BLANCA GONZALEZ HERNANDEZ en el expediente número 1532/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 19 manzana 404-A de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con

lote 43; al poniente: 9.00 m con Av. Carmelo Pérez, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4154.—7, 17 y 30 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sra. ALICIA TORRES DE GARCIA

JOSEFINA ORTEGA CORIO en el expediente número 1248/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 25, de la manzana 12, de la colonia San Juan Pantitlán de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.39 m con avenida Oaxaca; al sur: 100.85 m con Faja del predio; al oriente: 61.20 m con calle 13; al poniente: 59.40 m con calle 12, con una superficie de 285.84 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4155.—7, 17 y 30 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. JOSE ALFREDO MARGARITO CALZADA ROJAS promueve en el Exp. 2454/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicada en el pueblo de San Francisco Chilgán, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 6.50 m con Ma. Trinidad Zepeda Jurado; al sur: 6.00 m con calle 11 de julio; al sureste: 1.07 m con Ma. Trinidad Zepeda J., oriente: en dos medidas, la primera de ellas de 8.63 m y linda con Ma. Trinidad Zepeda J. y la segunda de 4.29 m con Ma. Trinidad Zepeda J., al poniente: en dos medidas, la primera de 7.50 m con calle pública y la segunda de 7.40 m con calle pública, con superficie aproximada de 103.77 m² y una superficie construida de 173.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mayor y se expide a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallojo Gabriel.—Rúbrica.

4156.—7, 10 y 15 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL CALZADA SANCHEZ promueve en el expediente número 2542/89 diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tlaxián, Estado de México, que mide y linda; al norte: en tres tramos, el primero de 10.009 m con Manuel Calzada Sánchez, el segundo de 10.834 m con calle Once de Julio y el tercero de 24.953 m con Vicente Calzada; al sur: 29.832 m con calle Dalia; al oriente: en tres medidas, la primera de 10.061 m con Manuel Calzada, la segunda de 75.329 m con Antonio Rojas, Trinidad Castro y Vicente Calzada, la tercera de 20.329 m con Vicente Calzada; al poniente: 108.097 m con vía José López Portillo, con una superficie de 2.420.092 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México para que comparezcan a deducir sus derechos lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los 26 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4158.—7, 10 y 15 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BENIGNO LAZCANO GALVAN, promueve bajo el Exp. número 2317/89, diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en Santa María Huacatitla, municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Felix Lazcano Romero y Cirino Lazcano Peña; al sur: 25.00 m con camino público; al oriente: 94.00 m con Pedro Salgado Monroy y Julio Sánchez G.; al poniente: 94.00 m con Vertin Lazcano Galvan; con superficie aproximada de 2.350.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación en el lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que crean con uno mejor y se expide a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. C. Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4159.—7, 10 y 15 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1030/89, LUIS XINGU ALONSO promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio ubicado en avenida Morelos e Ignacio Allende s/n., en San Antonio Achahualco, municipio de Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Emilio Xingu Rosario; al sur: 13.30 m con esquina avenida Morelos e Ignacio Allende; al oriente: 181.80 m con Venancio Camino Xingu; al poniente: 186.40 m con Juan Vilchis, con una superficie aproximada de 2,144.80 m².

Haciendo saber a quien pueda interesar la presente o de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley; para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a 25 de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4141.—7, 22 noviembre y 6 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12069/89, JAIME NIETO PEREGRINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con calle sin nombre; sur: 12.00 m con Trinidad Díaz; oriente: 10.00 m con Alvaro Díaz Aguilar; poniente: 10.00 m con J. Guadalupe Comacho.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1989.—C. Secretario, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

4061.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11338/89, JUAN TOMAS ROJAS ALONSO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c. Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 86.60 m con Manuel Quintana; sur: 21.50 m con Eligio Picoquinto; oriente: en cuatro líneas la 1a. de 17.00 m con Benito Millán, la 2a. 23.50 m con Angel Picoquinto, la 3a. 6.00 m con Castelar Picoquinto y la 4a. 7.50 m con Agustín Reyes; poniente: en dos líneas la 1a. 64.50 m y en otra 11.00 m con terrenos de la hacienda del Carmen; superficie aproximada de: 2,742.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

4150.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 12501/89, JAVIER GARCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.60 m con Martín Arcos Romero; sur: 32.70 m con Lourdes Arcos Romero; oriente: 10.50 m con Nicolás González; poniente: 10.50 m con calle Puerto de Veracruz; superficie aproximada de: 348.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

4151.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 12390/89, CECILIO DIAZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco Av. 16 de Sep., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Jerónimo Romero Romero; sur: 10.00 m con Jerónimo Romero Romero; oriente: 12.00 m con Lucrecia Martínez; poniente: 12.00 m con calle privada sin nombre; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

4160.—7, 10 y 15 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1128/89, ROBERTO NAVA POPOCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m y linda con camino a San Gaspar, sur: 23.00 m y linda con la señora Elena Popoca; oriente: 14.00 m y linda con carretera alta de Zacango; poniente: 20.00 m y linda con la misma sucesión de Elena Popoca; superficie aproximada de: 391.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1127/89, IRENE GOMEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en A la Baja de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 58.55 m con Wilfrido Méndez, 38.00 m con el señor Wilfrido Méndez; sur: 68.90 m con Hros. de Carlos Guadarrama, 52.50 m con la señora Adalberto Guadarrama; oriente: 53.50 m con un arroyo y terrenos de David Estrada, 31.30 m con camino vecinal que divide las fracciones; poniente: 53.00 m con camino vecinal que divide las fracciones, 40.00 m con arroyo y Adolfo Reyes, superficie aproximada de: 5,036 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1124/89, FLORES ITURBE MA. GUADALUPE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.00 m con Suc. de Miguel Nicanor; sur: 14.00 m con Ambrosio Estrada; oriente: 30.00 m con calle pública; poniente: 30.00 m con Luisa Sánchez Díaz; superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1125/89, MA GUADALUPE FLORES ITURBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 205.00 m con Juan Estrada González; sur: 205.00 m con Josefina Gómez Trujillo; poniente: 32.00 m con río de San Gaspar; oriente: 32.00 m con carretera Totolmajac; superficie aproximada de: 6 560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1122/89, YOLANDA COLIN VDA. DE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 34.75 m con Herminio Tapia; sur: 48.50 m con el segundo terreno; oriente: 37.50 m con Herminio Tapia o canal de agua; poniente: 34.75 m con Herminio Tapia; superficie: 1,503.00 m².

Norte: 140.00 m con los señores Herminio Tapia y Tomás Sánchez; sur: 192.00 m con David Estrada; oriente: 35.00 m con carretera; poniente: 169.00 m con barranca que linda con río de Zacango y San Gaspar, superficie: 11,952.00 m².

Norte: 21.25 m con Margarita Estrada; sur: 25.25 m con herederos de Ladislao Molina; oriente: 42.25 m con herederos de Ladislao Molina; poniente: 40.25 m con Margarita Estrada; superficie: 959.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1121/89, SAMUEL ISLAS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 59.00 m con Leonor Estrada; sur: 91.00 m con Leonor Estrada; oriente: 26.00 m con Fidel Estrada; poniente: 28.00 m con calle vecinal, superficie aproximada de: 0-24-75.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1120/89, BALDEMAR ALBARRAN GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 31.25 m y linda con una entrada y con Herminio Guadarrama; sur: 31.25 m y linda con el señor Felipe Guadarrama Gómez; oriente: 21.20 m y linda con el señor Ignacio Colín; poniente: 21.20 m y linda con Euterio López; superficie aproximada: 662.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1123/89, AYALA NICANOR ROBOLEO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 79.00 m con Rubén Estrada Méndez y 99.00 m con Carlos Molina Arce; sur: 118.00 m con J. Carmen Ayala Nava; oriente: 25.00 m con J. Carmen Ayala Nava; poniente: 17.00 m con Carlos Molina Arce y 8.00 m con una carretera; superficie aproximada de: 2,287.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1129/89, IGNACIO GUADARRAMA AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 42.80 con camino que penetra hacia los demás terrenos y con Juan Valdez; sur: 50.00 y linda con el señor Juan Méndez Figueroa; oriente: 58.50 m y linda con el señor Lorenzo Ayala; poniente: 63.30 m y linda con vereda vecinal y con señor Juan Méndez Figueroa; superficie aproximada de: 2,223.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1126/89. REYNA ESTRADA HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte, 189.54 m con la misma propiedad; sur, 219.16 m con Ruben Hernández Popoca; oriente: 40.00 m con Justino Nava Hernández y 5.83 m con Abel Hernández; poniente: 34.16 m con Heriberto Lagunas; superficie aproximada de: 8,486.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 935/89. LUIS ROGEL GUADARRAMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacoango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 56.80 m y linda con una entrada vial de 3 m; sur: 60.00 m y linda con el señor Efrén Reynosa; oriente: 31.00 m y linda con Angel Bayón Fuentes; poniente: 16.05 m y linda con carretera; superficie aproximada: 1,107.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1118/89. HÉCTOR CARDENAS RODRIGUEZ y MARTHA LEONOR SUAREZ VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el rancho denominado El Llano, barrio San Pedro, Malinalco, Tenancingo, que mide y linda, al norte: 57.00 m con Cosme Lyeva; al sur: 97.00 m con Jerónimo Mexicano; al oriente: 64.00 m con José Millán; al poniente: 42.00 m con Ignacio Maldonado; superficie: 4,921.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4143.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1117/89. BRUNO ROLF PRAZ KELLERMANN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancho denominado Tenampa, en Malinalco, Tenancingo, que mide y linda, al norte: 83.00 m con Javier Teotzin; al sur: 62.00 m con Juventino Brito; al oriente: 55.00 m con Magdalena Hernández; al poniente: 15.00 m con un camino; superficie: 2,537.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4143.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1115/85. BAUSTA ARRIAGA COLIN VDA. DE ESPINOZA promueve inscripción administrativa sobre los inmuebles ubicados en la rancharía de San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que miden y lindan: 1.—Terreno de labor y riego, superficie: 437.00 m², al norte: 17.75 m con templo de la Rancharía, al oriente: 24.60 m con Hilario Lagunas; al sur: 17.75 m con calle, al poniente: 24.60 m con calle. 2.—Terreno de labor de común repartimiento, superficie: 1,832.00 m²,

al norte: 34.50 m con Matías Baz; al oriente: 53.10 m con Domingo Baz; al sur: 34.50 m con Sabino Sandoval; al poniente: 53.10 m con promovente. 3.—Terreno de labor, superficie: 2,402.00 m², al norte: 79.00 m con Noé Espinoza; al oriente: 34.00 m con Ernesto Lizarada; al sur: 76.00 m con Alberto Espinoza; al poniente: 23.00 m con calle B. Juárez. 4.—Terreno de labor, superficie: 1,232.00 m², al norte: 41.50 m con promovente; al oriente: 29.00 m con Alberto Espinoza; al sur: 42.54 m con Noé Espinoza; al poniente: 26.65 m con Plácido Espinoza. 5.—Terreno de labor y riego, superficie: 3,422.00 m², al norte: 115 m con Virgilio Rocha; al oriente: 29.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 171.00 m con Plácido Espinoza y Leonor Torres; al poniente: 19.00 m con arroyo de San Gaspar y La Loma. 6.—Terreno de labor y temporal, superficie: 6,969.00 m², al norte: 66.00 m con Alberto Espinoza; al oriente: 120.43 m con Ignacio Macedo; al sur: 49.00 m con Rosalío Pedroza; al poniente: 122.00 m con Pedro Lagunas. 7.—Terreno de labor y riego, superficie: 6,780.00 m², al norte: 12.00 m con Rosa Zubieta; al oriente: 52.00 m con arroyo San Gaspar y La Loma; al sur: 142.00 m con Leobardo Perdomo; al poniente: 67.80 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4143.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1116/89. Escribano RICARDO MARCOS TURNBULL, PAULINA GUADALUPE GONZALEZ PADILLA, licenciado ENRIQUE DE NORIEGA SISNIEGA, HORTENCIA ISABEL OLEA SISNIEGA, licenciado JUAN GRIERA VIEAU, MARIA DEL PILAR HERNANDEZ ORTIZ, todos por su propio derecho y ENRIQUE OSTOS GARZA, representante a ingeniero EUGENIO ALBERTO TORRES SANSOUBE y YOLANDA OSTOS GARZA DE TORRES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado El Llano, situado al lado oriente de Malinalco, Tenancingo, que mide y linda, al norte: 127.50 m con Jesús Lara Orihuela; al sur: 134.50 m con Rodolfo Poblette Conzuela; al oriente: 175.27 m con Magdalena Lara Cerón e Hilario Mancino; al poniente: 189.50 m con Jesús Lara Orihuela y Rodolfo Hernández; superficie: 27,743.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4143.—7, 10 y 15 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 461/989, LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con camino; sur: 30.00 m con Abraham González Mejía; oriente: 30.00 m con Guadalupe Plata; poniente: 30.00 m con Dionicio González.

Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 20 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4000.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. 462/89, SARA YAÑEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.80 m con Maximino Monroy (hoy Guadalupe Vázquez); sur: 12.80 m con Bruno Espinoza y familia Soto; oriente: 5.30 m con camino a Tlacotepec; poniente: 6.20 m con vía del ferrocarril.

Superficie aproximada de: 74.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 20 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4000.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. 419/89, GABINO LEGORRETA Y JOVITA LEGORRETA DE SALAZAR promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre de El Oro, Méx., municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 13.05 m con Guadalupe Osorio de la O., sur: 13.05 m con Lauro Pedraza Garduño; oriente: 14.65 m, con calle 16 de Septiembre; poniente: 11.30 m con Elisa Cárdenas Vél. de Carreño.

Superficie aproximada de: 163.00 m², superficie construida: 113.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4000.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 466/89, FELIPE ROMAN RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 24.10 m con Salvador Rodríguez Carmona; al sur: 30.40 m con Cipriano Marure Macedo; al oriente: 38.35 m con Petra Barqueta Morales y 38.40 m con el señor Cipriano Marure Macedo; al poniente: 68.15 m con Pablo Castillo Barqueta. Con una superficie de: 1,974.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica
4003.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. 463/89, MIGUEL VALDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, Méx., el cual mide y linda; al norte: 115.00 m con Javier Molina Palma; al sur: 106.00 m con Bernardo Valdez Hernández; al oriente: 47.00 m con Saúl Jaimes Reyes; al poniente: 80.00 m con Alvaro Molina Palma. Superficie aproximada de: 7,016.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 20 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica
4003.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. 462/89, BERNARDO VALDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 106.00 m con Miguel Valdez Hernández; al sur: 108.00 m con Jorge Jaimes Trevilla; al oriente: 37.00 m con Saúl Jaimes Reyes; al poniente: 78.00 m con Eduardo Martínez Vieyra. Superficie aproximada de: 6,152.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 20 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica
4003.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

CENTRO DE ARTESANIA MEXIQUENSE

TOLUCA, MEX.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las dieciocho horas del día primero de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en la sala de juntas del Centro de Artesanía Mexiquense, los CC. LIC. PEDRO ARMANDO GOMEZ NUÑEZ, LIC. RAFAEL LEON BARRIOS, LIC. JOSE G. GARDUÑO MILLAN, LIC. JOSE LUIS GONZALEZ VILLAVICENCIO, C.P. FELIPE VELAZQUEZ VELAZQUEZ, LIC. JUAN ARTURO CISNEROS GARCIA, C.P. NICANOR DUARTE HERNANDEZ y PROF. JOSE LUIS BARAJAS SORIA; Director General, Subdirector de Administración y Finanzas, Subdirector de Producción, Subdirector de Comercialización, Contador General, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Auditor Interno y Jefe de la Unidad de Investigación y Control de Gestión, respectivamente, para designar el Comité Ejecutivo Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Almacenes.

Previo convocatoria y una vez explicado el objetivo de la reunión en los términos que dispone la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Almacenes, así como su reglamento, se acordó que el Comité Ejecutivo del Centro de Artesanía Mexiquense, quede constituido por las personas que desempeñan los siguientes puestos:

Presidente,	C. Director General
Secretario,	C. Subdirector de Administración y Finanzas
Primer Vocal,	C. Contador General
Segundo Vocal,	C. Subdirector de Producción
Tercer Vocal,	C. Subdirector de Comercialización
Cuarto Vocal,	C. Jefe del Departamento de Compra de Artesanías

Este Comité entrará en funciones el día siguiente de ser publicada su designación en la Gaceta de Gobierno en términos de ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta a las dieciocho treinta horas del día de la fecha, firmando de conformidad las que en ella intervinieron.

LIC. PEDRO ARMANDO GOMEZ NUÑEZ, Director General de CASART.—Rúbrica.—LIC. RAFAEL LEON BARRIOS, Subdirector de Administración y Finanzas.—Rúbrica.—LIC. JOSE G. GARDUÑO MILLAN, Subdirector de Producción.—Rúbrica.—LIC. JOSE LUIS GONZALEZ VILLAVICENCIO, Subdirector de Comercialización.—Rúbrica.—C.P. FELIPE VELAZQUEZ VELAZQUEZ, Contador General.—Rúbrica.—LIC. JUAN ARTURO CISNEROS GARCIA, Jefe del Departamento de Adquisiciones.—Rúbrica.—C.P. NICANOR DUARTE HERNANDEZ, Auditor interno.—Rúbrica.—PROF. JOSE LUIS BARAJAS SORIA, Jefe de la Unidad de Investigación y Control de Gestión.—Rúbrica.
4142.—7 noviembre.